**Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación**

Ciudad de México, 30 de mayo de 2020

|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Prensa vespertina COVID19 Secretaría de Salud del Gobierno Federal** | |
| **Fecha:** | 30 de mayo de 2020. De 19:00 a 20:00 horas. |
| **Fuente:** | Secretaría de Salud. Comunicado Técnico Diario. Coronavirus en el Mundo (COVID19). |
| **Estadísticas actualizadas en México:** | Nivel Mundial:   * Total de casos confirmados: **5,817,385** (116,048 casos nuevos). * Total de casos ocurridos los últimos 14 días: **1,391,731** (29,221 casos más que ayer). * Tasa de letalidad: **6.2%** (Una décima menos que ayer).     México:   * Total de casos confirmados: **87,512** (2,885 + que ayer). * Total de personas sospechosas: **38,994** (148 + que ayer). * Total de defunciones: **9,779** (364 + que ayer).     Ciudad de México:   * Casos confirmados acumulados **24,265** (642 + que ayer). * Casos sospechosos **7,206** (367 + que ayer). * Defunciones: **2,621** (85 + que ayer).      * La Ciudad de México es la zona que presenta mayor número de transmisiones del COVID19, seguido por el Estado de México y Baja California. * La incidencia por cada 100 mil habitantes es de 12.9%.   **RED IRAG (Enfermedades respiratorias agudas graves):**   * La red tiene 787 hospitales notificantes sobre la atención del COVID19 en todo el país, de los cuales 768 (98%) han notificado. * A nivel nacional existen 23,612 camas IRAG, de las cuales 14,113 están disponibles y 9,499 están ocupadas (40%).      * En cuanto a la disponibilidad de camas hospitalarias, la Ciudad de México reporta un 70% de ocupación de camas y un 30% de disponibilidad. * Respecto a la disponibilidad de camas de hospitalización con ventilador que atienden a pacientes en estado crítico, la Ciudad de México está en el cuarto lugar con una ocupación del 56%. A nivel nacional, la ocupación es del 35%. El Estado de Baja California, a la fecha, tiene el mayor porcentaje de ocupación, siendo este del 69%. |
| **Anuncios destacados:** | **Intervención del Dr. López-Gatell:**   * **Concluye hoy la Jornada de San Distancia (JSD).** * El lunes 1º de Junio comenzaran las políticas locales de mitigación de la pandemia derivada por el COVID19, haciendo uso de los semáforos explicado con anterioridad. * Únicamente Zacatecas se encuentra en semáforo naranja, todas las demás entidades federativas están en semáforo rojo.   **Intervención del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán**:   * Protocolo de regreso a clases.   + El regreso a clases está programado para suceder el 10 de agosto en educación básica.   + El regreso debe tener un contenido pedagógico y socioemocional importantes. El objetivo es que la niñez que regrese a clases no lo haga con miedo.   + El Protocolo tiene 9 intervenciones.     1. Comité de Participación de Salud Escolar.        - Los comités ya fueron creados.        - El objetivo es que sea un colectivo el que cuide la salud de las personas dentro de las instituciones educativas.        - Los directivos deben estar preparados para saber como reaccionar en caso de emergencia. Debe existir una relación entre la escuela y el Centro de Salud más cercano.        - Será responsable de verificar la sanitización y limpieza de la institución.        - Existirán filtros de corresponsabilidad: Casa – Escuela – Salón de Clases.        - El Comité establecerá las medidas de higiene permanente.        - Enteramiento formal, mismo que será diseñado por la Secretaría de Salud.        - Circulación en un sentido, para que todos transiten de una sola forma y no su crucen entre sí.        - Señalización respecto de cómo será la circulación.     2. Garantizar acceso a jabón y agua o gel en todas las escuelas, a través del programa *La Escuela es Nuestra*.     3. Cuidado de maestros y maestras situados en grupos de riesgo.     4. Cubrebocas o pañuelo obligatorio.     5. Sana distancia.        - Entradas y salidas.        - Los recreos serán escalonados.        - Lugares fijos asignados para los saludos.        - Asistencia alternada a la escuela por apellido, durante el curso remedial.     6. Maximizar el uso de espacios abiertos.     7. Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones.     8. Detección temprana.        - Con un solo enfermo se cierra la escuela.     9. Apoyo socio emocional para docentes y estudiantes.   **Intervención del Mtro. Zoé Robledo Aburto:**   * Se desarrollo un mecanismo para empresas neo-esenciales (Minería, Transporte y Construcción). Van registradas 17,854 empresas. * Ya se publicaron los Lineamientos técnicos específicos para el retorno de las actividades económicas en el DOF. * Este lineamiento les aplica a las actividades esenciales y a las neo-esenciales. * Estas empresas deberán desarrollar diversos protocolos e implementarlos de la siguiente forma:   + Barreras entre las personas trabajadoras para conservar la sana distancia.   + Desinfección del centro de trabajo y áreas comunes.   + Lavamanos en condiciones adecuadas.   + Dispensadores de alcohol gel a libre disposición.   + Señalizaciones para conservar la sana distancia.   + Proporcionar equipo de protección a los empleados.   + Seguir facilitando el trabajo a distancia.   **Sesión de preguntas y respuestas:**   * ¿Se realizarán visitas sorpresas a las empresas?   + Cuando se envíe el cuestionario por parte de las empresas, éste debe ir con las debidas pruebas adjuntas.   + Las autoridades están facultadas para realizar visitas e inspecciones.   + En caso de ver que no cumplen con los protocolos, se realizará la clausura de la empresa. * ¿En caso de cerrar las escuelas por un caso, cómo seguirá la educación de esos niños?   + El cierre sería de 15 días. Los profesores deberán enviar trabajo para realizar en casa. * ¿Por qué concluye hoy la Jornada de Sana Distancia?   + Las acciones ahora deben ser focalizadas.   + La transmisión ha sido razonablemente dispersa, por lo que se realizó una intervención nacional.   + No hay sincronía de las epidemias en México, por lo que ahora el manejo debe ser regional y monitoreado nacionalmente.   + Volver a la nueva normalidad no significa que se pueda salir a la calle y realizar las actividades normales. Es necesario observar lo dispuesto por el semáforo y las actividades que pueden reactivarse en función al mismo.   + Las entidades federativas pueden tomar medidas más restrictivas, pero no pueden tomar medidas más laxas. * Respecto del uso de cobrebocas.   + Los cubrebocas son eficientes cuando se usan en espacios en los cuales no se puede conservar la sana distancia, para situaciones concretas y por tiempos cortos. * ¿Qué pasa con la niñez que no puedo seguir sus estudios a distancia?   + El curso remedial tiene la finalidad de combatir ese rezago. * ¿Cómo se están realizando las incapacidades?   + Las incapacidades se brindan a través de un mecanismo a distancia o en línea, por medio de un cuestionario.   + Se han dado 15,400 incapacidades.   El día de mañana participarán el Secretario de Economía, el Secretario de Hacienda y personas de la OMS en México. |
| **Participó:** | * Dr. Hugo López-Gatell Ramírez. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud en la Secretaría de Salud. * Esteban Moctezuma Barragán. Secretario de Educación Pública. * Zoé Robledo Aburto. Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. |